ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "JESURALENEXPRESS S.A."

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Jorge Washington y Av 6 de diciembre, el día 25 de julio a las 17:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía, previa a la convocatoria realizada personalmente el día 18 de julio del 2014, con la asistencia del 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día

1) Constatación del Quórum
2) Instalación de la sesión a cargo del presidente
3) Informe de Gerente
4) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013
5) Resolución
6) Clausura

1.- La señora presidenta pide la constatación del quórum por medio de secretaria, el señor secretario manifiesta que están presente los socios que representan el 100% del capital suscrito.

2.- La señora presidenta Carmita Inés Suarez, da la bienvenida a los señores accionistas y deja instalada la sesión

3.-Informe del Gerente.- El socio Oña Ch. Darío procede a dar el siguiente informe

- Con fecha 13 de diciembre 2012 se ingresan los documentos para el informe previo de la Constitución Jurídica de la Compañía en la Agencia Nacional de Tránsito con el Nº 302-CJ-017-2012-ANT donde constan como socios los señores: José Darío Oña Chiliquinga, la señora Carmita Inés Suarez y el señor Ángel Ernesto Huerta Vélez.
- Mediante ingreso Nº ANT-AC-2013-11623 del 26 de abril del 2013 sale un alcance a la Resolución del Informe Previo de la Constitución Jurídica de la Agencia Nacional de Tránsito donde RESUELVEN extender el alcance a la Resolución ANT-AC-2013-11623 en la que se cambia el socio Ángel Ernesto Huerta Vélez por la señora Carmen Inés Huerta Suarez con fecha del 16 de mayo 2013.
- La escritura de constitución es otorgada el 21 de junio 2013
- La Superintendencia de Compañías, aprueba la constitución de la Cia. el 22 de agosto del 2013
- El Registro Mercantil los registra el 15 de octubre 2013.
- Queda pendiente para el próximo año, realizar las gestiones ante el SRI para la obtención del RUC y ante El Agencia Nacional de Tránsito, la concesión del PREMISO DE OPERACIONES
- Informo que el 21 de junio del 2013 se registra el depósito en el Banco del Pichincha, para la integración del capital por la suma de $ 400.00, el mismo que cumplido el objetivo fue retirado.
- Como otro punto informo que para realizar todos los gastos de constitución, los socios cancelan la suma de TRESCIENTOS VEINTE ($ 320.00) 00/100 dólares cada uno, dando un total de $ 920.00 dólares

- Del dinero recibido he procedido a realizar pagos, entre otros: para la elaboración de escrituras, por certificación de documentos; Registro de la Propiedad, derechos registrales aranceles, marginaciones y razones; publicaciones en diario El Telégrafo, ect., con documentos que están a disposición de los socios en la oficina de la compañía
- Con la finalidad de presentar los balances y otros informes a la Superintendencia de Compañías y otros entes de control, se debe contratar un profesional contable para que realice el trabajo.
- Por lo que se menciona anteriormente, se debe presentar la información requerida por la Superintendencia de Compañías, con tiempo de retraso, por lo que he contratado a la Sra. Laura Chiliquinga Iza para que realice los informes que hoy pongo a consideración de Uds. para su análisis y aprobación.

4) Se precede a dar lectura de los Estados Financieros a los señores accionistas, quienes manifiestan que están de acuerdo y lo aprueban por unanimidad.

5) RESUELVEN

a.-Que el señor gerente siga con los trámites pertinentes para la obtención del RUC y el Permiso de Operación para finalizar el trámite de constitución de la compañía, y,

b.-Que la utilidad $ 35.75 del año 2013, se utilice para los gastos que están por realizarse.

6) Siendo las 19:10 la señora presidenta clausura la sesión.

Ing. Camila Inés Suarez
PRESIDENTE

Dr. José Oña Ch.
SECRETARIO